

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso No 110014003055 2021 00913 00

EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO PICHINCHA S.A.

DEMANDADO: HELBERTH USECHE

Desestima el trámite de notificación de la parte demandada, como quiera que, en citatorio remitido y en la certificación de la empresa de correo, quedo errado el número del proceso, pues se incluyó 2021-1913, siendo lo correcto **2021-0913**.

Así las cosas, deberá nuevamente gestionar la parte actora la notificación de la demandada a la dirección reportada, en los términos del artículo 8 de la ley en mención.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos

Juez

Juzgado Municipal

Civil 055

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama
judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Código de verificación: **59ddeafe24e50556260ba99b9b1386a40611271a313976e7c33000867c3fa5d2**

Documento generado en 03/11/2022 04:40:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>